

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CURACO DE VELEZ
ALCALDIA**

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

En Curaco de Vélez a 5 de Enero del 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, representada por su Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor y el Sr. Juan Carlos Almonacid Barría, Profesión Auditor Sistema de Gestión de Calidad Rut Nº 19.202.920-1, con domicilio en Fuentes de Sevilla #1909, Ciudad de Puerto Montt, se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: El Sr. Juan Carlos Almonacid Barría se compromete a realizar una auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad de la OTEC.

SEGUNDO: La auditoría consta de 8 horas, a realizarse en oficina OTEC.- La auditoría se realizará el día 09 de Enero del presente año. El horario de auditoría es de 09:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00.

TERCERO: Como retribución de sus servicios el Sr. Juan Carlos Almonacid Barría, recibirá un monto de \$ 20.000 (Veinte mil pesos) x hora impuestos incluidos, previa presentación de Boletas de Honorarios e informe de auditoría.-

CUARTO: El incumplimiento de cualquier punto de este contrato deberá indemnizarse con igual valor a este municipio asumiendo como valores conectar el punto tercero de este contrato.

QUINTO: El presente contrato se firma en 3 ejemplares uno de los cuales declara recibir el contratado a su entera conformidad en todos sus puntos.-


JUAN CARLOS ALMONACID BARRIA
RUT Nº: 19.202.920-1


LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE